



**PIQUETE ►** *Violencia creciente y falta de fe atizan las flamas del averno*

■ En su homilía, el prelado aseguró que hay un entorno de flujos de violencia

# Desesperanza se vive en México lamenta el obispo

El jerarca católico expresó que es preocupante la falta de fe que actualmente se padece

GUADALUPE FLORES ► 04



## ■ TETELCINGA HONORÍFICA

En gira del agradecimiento de la gobernadora electa de Morelos, Margarita González, fue recibida por pobladores y autoridades indígenas de la comunidad de Tetelcingo, quienes la reconocieron como una tetelcinga honorífica, vistiéndola con el tradicional chincuete. En ese marco, la próxima responsable del Ejecutivo morelense Confirmó que su gobierno creará el Instituto de Comunidades Indígenas.

■ La reconocieron como una representante honorífica del lugar

## A Margarita le otorgan chincuete de Tetelcingo

Confirmó que su gobierno creará el Instituto de Comunidades Indígenas

► 04

■ Para combatir el comercio informal que ha ido en aumento

## Urge aplicar reordenamiento en Cuernavaca: Canaco

La invasión del ambulante representa una competencia desleal

► 04

Según especialista en ese campo, David Martínez Duncker

## *Las enfermedades cardiovasculares, las que más nos matan*

Las principales causas de mortalidad en Morelos es la enfermedad cardiovascular, afirmó el cardiólogo y exdirector de la Facultad de Medicina de la UAEM, David Martínez Duncker, el también integrante del Consejo Mexicano de Cardiología, declaró que de lo que más se muere la gente en México es de problemas cardíacos, advirtió también sobre el consumo de tabaco.

► 05

Impepac mantiene amago de supuestas próximas sanciones

## *Siguen los partidos sin retirar su propaganda*

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) informó que los partidos políticos no cumplieron con el retiro del 100 por ciento de su propaganda electoral, por lo que podrían ser sancionados. Así lo dio a conocer la consejera del órgano electoral, Mayté Cazales, quien precisó que existe el reporte de que muchos partidos políticos no retiraron su propaganda.

► 05

Alza salarial de 120% en personal; 95 mdp, sin aclarar

## *Irregularidades en recursos de Ceagua detecta ESAF*

Presentará denuncias penales ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por presuntos malos manejos financieros públicos en contra de la CEAGUA, José Blas Cuevas Díaz, titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado. La decisión de la denuncia será antes de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

*Serpientes y escaleras  
Tiempo de política*

Eolo Pacheco





SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco

# Tiempo de política

Los mensajes de la gobernadora electa no cambian desde la campaña

U nos días después de que fue seleccionada candidata de Morena a la gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia habló sobre lo que pretendía hacer del estado en caso de ganar la elección: tenemos que recuperar la política y el diálogo, dijo, comunicar y escuchar mejor, dejar atrás los rencores personales y atender las necesidades de la gente sin importar su ideología. La prioridad, enfatizó, es pacificar Morelos y recuperar la confianza de la población.



En la campaña abordó diversos temas y problemáticas, se dirigió a distintos públicos y en todos los casos reiteró su interés por darle prioridad a los más necesitados, a los sectores más vulnerables y a la gente más desprotegida. Parafraseando a Andrés Manuel López Obrador, González Saravia reiteraba que lo primeros en ser atendidos serían los pobres.

Las que recién terminaron no fueron campañas espectaculares desde ningún ángulo, ni las federales, ni las estatales, ni las municipales; en contraste con la agresividad que vimos en casi todos los discursos y la violencia que enmarcó el proceso electoral, las campañas pasaron desapercibidas y solo hasta los últimos días despertaron el interés de algunos.

Quizá fue el formato elegido por los estrategas, el exceso de rudeza en los mensajes o el hartazgo de la sociedad hacia todo lo que tiene que ver con política, el hecho es que, a diferencia de hace seis años cuando el proceso electoral fue muy llamativo y los candidatos estaban en los comentarios de todas las mesas, en esta ocasión fue hasta la última semana cuando los ciudadanos voltearon a ver a las y los aspirantes para valorar su decisión.

Localmente el eje de los mensajes de la candidata a gobernadora siempre fue la 4T: por todo y para todo Margarita González hizo referencia al trabajo federal, al proyecto de la Cuarta Transformación y la importancia de darle continuidad a lo realizado por el presidente de México. Fue hasta el último tercio de la campaña cuando la morenista modificó su mensaje y comenzó a incluir temas que atraían a más personas, no solo a los simpatizantes de su partido.

Ese punto del proceso fue determinante por dos cosas: fue cuando a su contrincante le explotaron los escándalos de violencia de género, situación que tomó por sorpresa a su equipo y de lo cual nunca se pudieron recuperar; también cuando Margarita modificó su discurso para atraer a sectores que sí querían un cambio de rumbo en el estado, que están molestos con los resultados del gobierno local, pero no se convencían de votar por Lucía Meza.

Hacer política fue desde el principio la regla de González Saravia no solo en el discurso, sino en los hechos: frente a la agresividad de su rival en la boleta, la postura de ella siempre fue de diálogo, prudencia y de tolerancia, nunca contestó los ataques por infames que fueran y solo en algunas ocasiones aclaró las cosas.

La candidata de Morena fue objeto de

muchas agresiones, infundios, mentiras y golpes que incluyeron su vida privada y la de su familia; pocas veces se había visto un proceso electoral tan inmoral como este último, sin límites ni respeto a nada. Quizá fue esta virulencia o lo trillado de los mensajes que la gente se abstuvo de involucrarse en las campañas.

Pocos días antes de iniciar oficialmente la campaña Margarita González Saravia se refirió al grave problema de inseguridad del estado y de la urgencia de pacificar a todas las regiones. Nada de lo demás que hagamos, dijo, podrá valorarse si antes no se le regresa la tranquilidad a la gente; enfocaré todo mi esfuerzo en ello y trabajaremos de forma coordinada con el estado, la federación y las entidades vecinas para resolver las cosas.

Al día siguiente de recibir su constancia de mayoría como ganadora de la elección, la gobernadora electa habló con una perspectiva distinta a la de las dos ocasiones anteriores, con la visión que le concede la certeza del futuro, pero también con la prudencia que obliga a alguien cuyas palabras se convierten en promesas.

"Debemos entender el mensaje de la gente en las urnas, se ganó con contundencia la gubernatura, pero se perdieron la mayoría de las alcaldías, incluyendo los municipios más importantes. La campaña fue muy agresiva, me atacaron mucho, me inventaron cosas y se metieron con mi familia; sabía que eso iba a suceder y entendí que era el costo que debía pagar para ganar. Ahora es tiempo de darle la vuelta a la página, de mirar hacia adelante y olvidar; no guardo rencores, entiendo que así son las campañas. Ya hablé con Jessica y acordamos cerrar filas por bien del estado; también busqué a Lucía, no me contestó, pero le dejé el mensaje de que mi mano está extendida y debemos trabajar por Morelos".

La semana pasada inició formalmente el proceso de entrega recepción en el ejecutivo estatal y se pudieron observar a quienes forman parte de las comisiones. Del lado de la futura administración destaca la participación de Antonio Maldonado, Juan Salgado Brito y Mirna Zavala, tres figuras que entienden de política, conocen el estado y ayudarán a la gobernadora a conocer la situación en la que se encuentra la administración.

La promesa de Margarita González Saravia de volver a hacer de la política el eje de las relaciones de poder se refleja en su comitiva, destacan figuras que pueden ayudar al estado a que vayan mejor las cosas, aunque también aparecen rostros de mala fama pública, carentes de representatividad y relacionados con hechos de corrupción, que nada bueno anticipan para el futuro.

Cada seis años se renueva la esperanza de que el próximo gobierno sea mejor y Morelos salga del bache en el que se encuentra desde hace más de dos décadas; la futura mandataria tiene todos los elementos para lograrlo: es una mujer con la madurez y la fuerza necesaria para alcanzar sus objetivos, pero además es alguien que no se mueve por intereses económicos, ambición personal y rencores políticos.

Hablo de una dama que en algún punto es demasiado soñadora, que deberá despojarse del "chairismo" que la caracteriza y moderar su actuación hasta el punto donde mantenga sus convicciones políticas y compromiso con la Cuarta Transformación,

pero acepte que hay muchas personas que, sin estar contra ella, no aceptan el discurso militante de la 4T.

Desde hace años he podido escuchar a Margarita González Saravia, me consta que su discurso es real y sus compromisos son auténticos; pude observar que en algún momento de la carrera por la gubernatura pudo negociar otra posición o claudicar, pero no lo hizo aun cuando eso la pudo dejar fuera de todo.

Hoy como gobernadora electa resalta su sencillez, su congruencia, la decisión de hacer bien las cosas y su interés de apoyar a los sectores más olvidados. En esta etapa la mandataria luchará contra su propia personalidad, deberá entender que no todos los que se le acercan comparten sus ideas, algunos lo que buscan es poder o dinero y casi todos comenzarán a decirle que sí para no hacerla enojar y estar bien con ella, porque al gobernante lo que le gusta es la sumisión.

Los cimientos del próximo gobierno se están colocando desde ahora.

## • posdata



El perfil de la comitiva que encabeza el proceso de entrega recepción del lado de la gobernadora electa Margarita González Saravia es bueno, aunque con algunos personajes de mala reputación pública. Destaca la participación de un viejo lobo de mar de la política, Juan Salgado Brito, un hombre experimentado en la administración pública y las tareas parlamentarias, que a lo largo de muchos años ha ocupado posiciones en los tres niveles de gobierno y se caracteriza por su permanente disposición al diálogo con todos los sectores, sin importar taras ni filias partidistas.

Otra figura que resalta es Edgar Antonio Maldonado Ceballos, un profesional del derecho con experiencia laboral en el gobierno federal y estatal, además de una sólida preparación académica y ética en su actuar. Maldonado es un personaje serio y muy valioso en ese equipo que, además, es cercano a la gobernadora desde hace muchos años.

Quienes conforman la comitiva de transición representan a Margarita González en un proceso importante en el presente, pero que puede ser determinante en el futuro. Quienes entregan dirán que todo está bien, que siempre se actuó con estricto apego a derecho y no hay fallas, manchas o irregularidades en ningunas de las oficinas.

El reto de la contraparte es conocer exactamente lo que reciben, identificar los problemas en cada una de las áreas y obtener la información verídica más allá de afectos o antipatías personales. De la capacidad que tengan para recibir correctamente las dependencias y entender lo que hay en cada una de ellas depende que el siguiente régimen arranque sin sobresaltos.

Los procesos de entrega recepción están establecidos en la ley, pero no siempre se realizan a pesar de que ello podría implicar algún tipo de sanción. Graco Ramírez, por ejemplo, no permitió que el gobernador electo accediera a la información de las dependencias y ni siquiera se presentó al acto protocolario

de transición de poder. Lo mismo ocurrió en Cuernavaca entre las administraciones de Antonio Villalobos y José Luis Urióstegui, donde a pesar de que públicamente el gobierno saliente se dijo dispuesto a otorgar la información requerida, en los hechos siempre la ocultaron. En ambos casos no hubo consecuencias legales. La representación del próximo gobierno en este proceso no debe buscar nada en particular, ni acudir con actitud revanchista, pero sí deben tener claridad de su responsabilidad para identificar correctamente lo que reciben y la pertinencia de actuar legalmente en aquellas situaciones donde la ley los obliga. Es la regla de los platos rotos: los paga quien se va o quienes llegan.

## • nota

Alrededor de la gobernadora electa hay figuras que la han acompañado desde que se metió a esta aventura; a diferencia de otros políticos que en momentos similares tuvieron a mucha gente a su lado, en este caso hablamos de un pequeño grupo que estuvo cerca cuando pocos le veían futuro a su aspiración.

Más allá de circunstancias políticas o intereses coyunturales, alguien que ha dado solidez y acompañamiento a la hoy gobernadora es Carmelo Enríquez, un hombre que está más allá de lo mediático, sin aspiraciones de poder, que la ayuda en lo político y en lo personal y a quien solo le interesa que a ella le vaya bien.

Por supuesto es un hombre que comparte su visión e ideas, alguien que forma parte del proyecto de la Cuarta Transformación y tiene muchas relaciones políticas nacionales y reconocimiento en los primeros círculos de poder de la 4T. Pero más allá de eso es un compañero de la gobernadora, alguien que estuvo metido de lleno en la campaña y que cargó junto con ella el peso de una elección sumamente violenta.

En la 4T reconocen a Carmelo Enríquez por ser un luchador social, un político serio, ético, congruente y preparado. Para la gobernadora representa alguien que siempre la va a cuidar.

## • post it

La guerra sucia y los ataques por la eventual conformación del gabinete está a la orden del día. Llegan mensajes a través del WhatsApp y se publican tuits con historias que además de ridículas, son inverosímiles.

Hay más calentura entre los observadores y algunos periodistas que entre quienes realmente pueden formar parte del próximo gobierno.

## • redes sociales



¿La siguiente legislatura se animará a auditar el gasto de los diputados actuales?

**Comentarios para una columna optimista:**  
**eolopacheco@elregional.com.mx**  
**X: @eolopacheco**  
**Facebook: eolopacheco**  
**Instagram: eolopachecomx**  
**Threads: eolopachecomx**





JUEGA EN  
Alegria **LOTERÍA**  
.com



JUEGA AQUÍ



Donde puedes **ganar**  
con tus **concursos** y  
**sorteos favoritos**

Tu suerte transforma México



GOBIERNO DE  
MÉXICO

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





En su homilía, el prelado aseguró que hay un entorno de flujos de violencia

# Desesperanza se vive en México lamenta el obispo

**El jerarca católico expresó que es preocupante la falta de fe que actualmente se padece**

GUADALUPE FLORES

En México y en Morelos las personas viven un estado de desesperanza y violencia, dijo que el secretario general del Episcopado Mexicano, Ramón Castro Castro. En su mensaje dominical, el también obispo de la diócesis de Cuernavaca, aseguró que el país y estado vive flujos de desesperanza y violencia.

Las personas no encuentran sentido a su vida o son incrédulos, incluso ante los tiempos difíciles pierden la fe, declaró.

También durante la homilía do-

minical, el jerarca católico expresó que es preocupante la falta de fe, a pesar de los escenarios difíciles. Incluso lamentó los cuestionamientos del poder de la fe entre las nuevas generaciones.

Además, Castro Castro lamentó que la fe “es algo que está pasando”.

Consideró que el aumento de la desesperanza en los últimos años y de pérdida de fe han generado flujos de violencia.

El 18 de mayo de este año, un grupo de personas se congregó en la décima “Marcha por la Paz”, la cual fue convocada por la diócesis de Cuernavaca. La manifestación fue liderada por el obispo Ramón Castro quien, como desde hace meses, reiteró que la violencia ha aumentado en Morelos en este año.

La actividad fue pocos días antes de las elecciones del 2 de junio. El prelado estableció entonces:

“Sabemos que el crimen organizado está tratando de organizar e

influir en las elecciones. Eso todo el mundo lo sabe, está obligando

a un sector del pueblo a votar por ciertos partidos”, advirtió.



EN MÉXICO Y EN Morelos las personas viven un estado de desesperanza y violencia, dijo que el secretario general del Episcopado Mexicano, Ramón Castro Castro.

## A Margarita le otorgan chincuete de Tetelcingo

DE LA REDACCIÓN

En la gira del agradecimiento de la gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, fue recibida por pobladores y autoridades indígenas de la comunidad de Tetelcingo, quienes la reconocieron como una tetelcinga honorífica, vistiéndola con el tradicional Chincuete.

Durante este encuentro, González Saravia recaló que, en su gestión, creará el Instituto de Comunidades Indígenas para lograr preservar, difundir y proteger las tradiciones y la cultura de los pueblos, manifestando que, en su gobierno, serán garantes de los derechos de los pueblos indígenas.

De igual forma, mencionó que impulsará la feria del mariachi para reconocer la importancia del folclor local.

Asimismo, reiteró su compromiso de ser un gobierno cercano a su pueblo, por lo que anunció que tendrá mesas de trabajo frecuentes

con las autoridades locales para revisar el avance de las acciones estatales para garantizar el bienestar de Morelos y de sus comunidades. Continuando su intervención, González Saravia dio a conocer que Morelos fue el estado que, proporcionalmente, le dio más votos a la Dra. Claudia Sheinbaum y así se confirmó que Morelos es una tierra de lucha y revolucionaria, promotora de las causas sociales y de la cuarta transformación.

La gobernadora electa enfatizó en que el Gobierno del Estado estará presente en los 36 municipios, sin importar los resultados electorales, siendo un gobierno cercano al pueblo morelense.

En este evento, estuvo acompañada de diversas autoridades locales y estatales, como Rodrigo Arredondo, presidente municipal de Cuautla, Araceli Xixitla Zapotitla, Roberto Ariza, Héctor Becerro, Miguel Barranco, Brenda Espinoza, diputada local electa y Sandra Lucía Belen.

## Urge un reordenamiento en Cuernavaca: Canaco

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Es urgente y necesario implementar un reordenamiento en las primeras calles del centro histórico de la ciudad, ante la invasión del comercio informal, el cual no solo representa una competencia desleal para los establecimientos formales, sino que también deteriora la imagen turística y no contribuye al desarrollo económico debido a la evasión de impuestos, señaló David Ricardo López Jiménez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servitur) de Cuernavaca. López Jiménez subrayó la total desorganización actual y criticó la tolerancia de las autoridades municipales hacia los comerciantes irregulares, en ese sentido, enfatizó la urgencia de regularizar la situación y hacer cumplir la ley para garantizar un ambiente equitativo y ordenado para todos los comerciantes.

“Es crucial una regeneración de espacios que reconozca y promueva a quienes legítimamente contribuyen al desarrollo económico mediante el pago de impuestos y la generación de empleo”, declaró el presidente de Canaco Servitur. Además, hizo hincapié en evitar privilegiar el caos y demandó al gobierno municipal que cese de otorgar condiciones favorables a los ambulantes que no cumplen con las normativas establecidas.

Recordó que los comerciantes formales enfrentan requisitos estrictos y difíciles de cumplir, mientras que los ambulantes operan con menos restricciones, lo cual genera una competencia desigual. Asimismo, citó datos del Instituto Mexicano de la Competitividad que indican que entre el 80% y el 90% de los negocios informales tienen una esperanza de vida de menos de dos años, en contraste con las empresas formales que pueden perdurar hasta siete u

ocho años.

“Para mejorar la base de competitividad, es crucial incidir en la creación de condiciones que doten a los empresarios de herramientas adecuadas”, concluyó López Jiménez.

El presidente de Canaco Servitur también hizo un llamado a las autoridades municipales para que se respeten los acuerdos establecidos con los sindicatos y se reconozcan las señales de los comerciantes establecidos, quienes cumplen con todas las normativas legales y fiscales.

“Es fundamental que se atienda la ley de manera equitativa y se flexibilicen los requisitos para los negocios establecidos que desean operar de manera ordenada y legal”, añadió López Jiménez. “Esto contribuirá no solo a mejorar el ambiente de negocios en la ciudad, sino también a fortalecer la economía local y nacional”.



## SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

## elregional





Según especialista en ese campo, Martínez Duncker

# Males cardiovasculares, los que más nos matan

GUADALUPE FLORES

Las principales causas de mortalidad en Morelos es la enfermedad cardiovascular, afirmó el cardiólogo y exdirector de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), David Martínez Duncker.

El también integrante del Consejo Mexicano de Cardiología, declaró que de lo que más se muere la gente en México es de problemas

cardíacos. Pero advirtió que consumo de tabaco afecta la salud cardiovascular.

Incluso alertó que la muerte por enfermedad cardiovascular puede ocurrir a cuál edad, y es un mito que se crea que la edad es una excepción

Por ello, recomendó la práctica de hábitos saludables como ejercicio físico, alimentación equilibrada, control de los niveles de colesterol, peso corporal y de enfermedades como diabetes e hipertensión.

Martínez Duncker, enfatizó que es indispensable realizar al menos 30 minutos diarios de actividad física, consumir verduras y frutas, además evitar alimentos procesados.

Además de acudir al menos una vez al año a revisión médica para detectar a tiempo cualquier

alteración que sea de riesgo para desarrollar enfermedad cardiovascular.

“La edad no es ninguna a excepción, de hecho, hay enfermedades genéticas que pueden ocasionar eventos de muerte súbita por eso la importancia de chequearse, dijo el cardiólogo.



**LAS PRINCIPALES CAUSAS** de mortalidad en Morelos es la enfermedad cardiovascular, afirmó el cardiólogo y exdirector de la Facultad de Medicina de la UAEM, David Martínez Duncker.

## Siguen los partidos sin retirar su propaganda

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) informó que los partidos políticos no cumplieron con el retiro del 100 por ciento de su propaganda electoral, por lo que podrían ser sancionados.

Así lo dio a conocer la consejera del órgano electoral, Mayté Cazales, quien precisó que existe el reporte de que muchos partidos políticos no retiraron en su totalidad su propaganda electoral, lo cual debieron de haber hecho durante los siete días posteriores a la elección del 2 de junio, por lo que ya se solicitó a los ayuntamientos un informe sobre la publicidad que encuentren en las calles.

“Efectivamente muchos de los partidos políticos no retiraron su propaganda electoral, de acuerdo con la ley tenían hasta siete días después de la elección pero parecer ser que no hubo ya interés, es por eso que hemos

procedido a solicitar a los ayuntamientos que son los responsables del retiro de la propaganda electoral, que nos informen de qué partidos hay publicidad en las calles y proceder a su retiro”, explicó.

La funcionaria electoral precisó, que una vez que los ayuntamientos informen la cantidad de propaganda electoral que retiraron de las calles, de qué partido político es y cuánto erogaron para su retiro, se procederá a hacer los trámites correspondientes en el Impepac para proceder a descontar los gastos de las autoridades municipales a las prerrogativas de los partidos.

“Al final los partidos políticos van a pagar lo que se gasten los ayuntamientos en retirar su propaganda que dejaron en las calles, estamos esperando el reporte de las autoridades municipales para ver cuánto se gastaron y proceder a descontar a cada partido político de sus prerrogativas y reintegrar ese dinero a los municipios que retiraron la propaganda”, concluyó Mayté Cazales.

## Irregularidades en recursos de la Ceagua detecta ESAF

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Presentará denuncias penales ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por presuntos malos manejos financieros públicos en contra de la Comisión Estatal de Agua (CEAGUA), José Blas Cuevas Díaz, titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso del Estado.

La decisión de la denuncia será antes de que concluya el segundo periodo ordinario de sesiones del tercer año legislativo del Congreso local que será este 15 de julio, con la finalidad de que se inicien las investigaciones y se pueda sancionar y resarcir el recurso financiero.

Sobre todo, porque se detectó por parte de la ESAF irregularidades como fue el aumento salarial de hasta un 120% en personal de la Comisión Estatal de Agua, además de diversas observaciones que se han hecho por gastos que superan los 95 millones de pesos, de acuerdo a lo que dio a conocer el titular de la dependencia, José Blas Cuevas.

El objetivo, dijo, es para que estas acciones fortalezcan los mecanismos de control y la

prevención de la corrupción, promoviendo una mayor rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos.

José Blas Cuevas Díaz, reiteró que estas medidas son cruciales para restaurar la confianza en las instituciones y asegurar que los recursos destinados al desarrollo y bienestar de la comunidad sean utilizados de manera adecuada y transparente

En razón de ello, la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización continuará con las auditorías de los años 2023 y 2024 para asegurar una gestión transparente de los recursos públicos.

Por lo pronto, el titular de la ESAF indicó que actualmente varios funcionarios se encuentran en la fase de solventación y por ello, están aún en su última oportunidad en la que pueden cumplir y solventar las observaciones hechas de manera legal y evitar sanciones.

De igual forma, comentó que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos continuará con las auditorías de los años 2023 y 2024 para asegurar una gestión transparente de los recursos públicos.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

SEGUNDA TEMPORADA

EL FANTASMA  
EL CONCIERTO

MÚSICA

SÁB 27 JUL  
19:00h

Horario de taquilla ·  
martes a sábado de 11 a 18h  
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

TEOPANZOLCO  
CENTRO CULTURAL

MORELOS

INFORMES CCT: (777) 454-5961



# Sapac considera que nuevo estiaje iniciará en noviembre

EDMUNDO SALGADO

Debido a que las lluvias no serán suficientes durante esta temporada, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca prevé que la época de estiaje iniciará en el mes de noviembre.

Así lo dio a conocer el director Operativo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, Dante Figueroa Castelar, quien precisó que de acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) el pronóstico de lluvias para Morelos durante esta temporada es de que no habrá precipitaciones pluviales tan intensas como para recargar en su totalidad los mantos acuíferos. “Estamos preocupados porque según el pronóstico de la Conagua no habrá lluvia suficiente para esta temporada, las lluvias no

serán como se esperaban lo que provocará que los mantos no se recarguen en su totalidad y por consecuencia haya menos agua”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario municipal mencionó que la temporada de estiaje iniciará en el mes de noviembre, por lo que hizo un llamado a los ciudadanos a evitar el desperdicio del vital líquido.

“Recordemos que la temporada de estiaje por la falta de lluvias se adelantó algunos meses, así que para este año se prevé que iniciará en el mes de noviembre, entonces sí estamos preocupados, por eso el llamado a los ciudadanos de que no desperdicien el agua, que cuiden su uso, que la ahorren para poder enfrentar con más tranquilidad la temporada de estiaje”, concluyó Figueroa Castelar.



**DEBIDO A QUE** las lluvias no serán suficientes durante esta temporada, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca prevé que la época de estiaje iniciará en el mes de noviembre.

## Aguacate, chayote y cilantro, dolor de cabeza para las amas de casa

KEVIN SALGADO

Afecta la economía de las amas de casa, por el aumento del precio del aguacate, chayote y cilantro, en la capital morelense.

Gracias a un recorrido que se realizó en el Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, se pudo realizar un sondeo a madres de familia, sobre la situación que están atravesando por dicho incremento.

Y todas las amas de casa que aceptaron la entrevista, coincidieron que hoy en día, su sueldo ya no se ajusta, ante los precios elevados.

Aseguraron que su dinero ya no les alcanza, puesto que, suben los precios pero no su salario y todos los precios cabeza van más a la alza.

Madres de familia estiran el dinero para poder comprar los productos de la canasta

básica, debido al incremento que tuvieron algunas frutas y verduras y hortalizas.

Para las madres de familia es difícil sustituir un producto por otro, ya que, se necesita consumirlos y dependiendo del guisado que van a cocinar para su familia es necesario comprarlo.

Cada día las madres de familia gastan más su dinero por los costos elevados, por tal motivo, algunas de ellas prefieren por el comentario, no comprar el aguacate y optan por comprar otros productos más económicos.

Entre los productos que más han visto incrementando su precio se encuentran el aguacate principalmente, el cilantro y el chayote.

Es una situación complicada para las amas de casa, quienes esperan que en las próximas semanas estos costos se regularicen, para no afectar más su economía.

## Se reactivó demanda de crédito para vivienda tras la pandemia

GUADALUPE FLORES

Después de la pandemia del covid-19, aumentó la solicitud de créditos para comprar una casa en Morelos, informó Jorge Salgado Ruiz, delegado del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en la entidad.

En entrevista, comentó que desde la declaración de la emergencia sanitaria por el covid-19 se dispararon las solicitudes de trabajadores para adquirir una vivienda por parte del Infonavit.

Incluso dijo que ocurrió una desbandada de habitantes de la Ciudad de México por comprar casa en Morelos, tal y como sucedió tras el terremoto del 1985.

“Con la pandemia hay mucha gente salió de la Ciudad de México para buscar vivienda en Morelos”, dijo.

Mencionó que buscan un mejor clima que ayude a una mayor calidad de vida, incluso solicitan viviendas donde no existan problemas de servicios públicos o inaccesibles a centros de salud y comerciales.

El funcionario federal refirió que han llegado solicitudes para para comprar una vivienda de la Ciudad de México, Querétaro y hasta Puebla.

“Han preferido mudarse a Morelos porque, aunque es un estado pequeño, es un lugar agradable que tiene la cercanía a la Ciudad de México”, dijo Salgado Ruiz.

Aunque precisó el delegado del Infonavit que la intención no es solamente ofertar casas, sino que estas deben ser cercanas a las poblaciones, centros de salud, tener todos los servicios públicos y que tengan fácil acceso.



ACADEMIA  
RED DIABLOS  
MORELOS



FORMA PARTE DE LA ÚNICA ACADEMIA  
FILIAL DEL CLUB TOLUCA

CONTAMOS CON CATEGORIAS

3 AÑOS HASTA LOS 15 AÑOS

ENTRENAMIENTOS  
MARTES Y JUEVES

6:10 A 7:45 PM



UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

BENEFICIOS

VISORIAS EXCLUSIVAS

TORNEO INTER REDES TOLUCA

PARTIDOS VS FUERZAS BASICAS

CATEGORIAS DE FUERZAS BÁSICAS

CATEGORIAS FORMATIVAS

TORNEO LOCAL Y NACIONAL

UNIFORMES EXCLUSIVOS

PROYECCION FUTBOLÍSTICA



777328-75-11



PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET



# Se padecieron fugas de agua potable en la Avenida Palmira

KEVIN SALGADO

Se registraron dos fugas de agua potable este fin de semana, en Avenida Palmira y en la calle Libertad de la colonia Carolina en Cuernavaca.

Habitantes de Avenida Palmira se quejaron este pasado sábado, por una mega fuga como ellos lo califican de agua potable, dirección norte, a la altura de las Colmenas, por lo que, solicitaron la presencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC), para resolver el problema.

Vecinos afectados, reportaron la fuerte fuga de agua que se registró la mañana del sábado, donde se pudo observar desperdicios del agua potable a lo largo de la avenida.

Desafortunadamente se ha normalizado el problema de la escasez de agua en la ciudad, y la fugas de agua se siguen presen-

tando en Cuernavaca, agravando la situación desperdiciándose miles de litros sobre calles y avenidas.

De igual manera, en la calle Libertad de la colonia la Carolina,

la mañana del sábado, vecinos reportaron la fuga en punto de la calle, para evitar desperdicios de litros de agua.

Las necesidades básicas de los cuernavacenses, es el suministro

de agua potable en sus hogares, de manera oportuna y efectiva.

Las fugas de agua que se presentaron el día sábado, se desperdiciaron cantidades importantes de agua sobre la avenida

y calles.

La fuga en Avenida Palmira, fue la más crucial, una presión de agua tan alta, que el agua que salía de la tubería, rebasó los tres metros de altura.

## Presentó la S. de Desarrollo Sustentable conferencia “Calidad del Aire en Morelos”

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Dirección de Calidad del Aire de la Dirección General de Gestión Ambiental, presentó la conferencia magistral “Calidad del Aire en Morelos”, a la comunidad estudiantil y docente de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), como parte de las actividades que se desarrollan en “Junio, mes del medio ambiente”.

La ponencia fue impartida por Noé Ginez Hernández, director de Calidad del Aire, quien presentó un estudio detallado respecto a los índices atmosféricos monitoreados en la entidad, así como las acciones que realiza el Gobierno de Morelos para estudiar e investigar los contaminantes atmosféricos, y de esta manera prevenir el impacto en la salud de la población.

El funcionario estatal, destacó que entre las principales tareas en las que trabaja la SDS, está

el monitoreo en las cuatro estaciones ubicadas en Cuernavaca, Cuautla, Ocuituco y Zacatepec, lo que ha permitido mantener los indicadores de buena calidad del aire.

Por su parte, Arturo Mazari Espín, rector de la Upemor, agradeció a la SDS por presentar a la comunidad universitaria un tema tan relevante con estadísticas, problemáticas, así como el planteamiento de proyectos para la sustentabilidad, reafirmando el compromiso y dispo-

sición de coadyuvar en difusión y aplicación de medidas que contribuyan a tener un mejor ambiente.

En el evento estuvieron Jorge Bahena Díaz, director general de Gestión Ambiental; Karla Mariana Valdez Trejo, investigadora del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y Mario Murillo Tovar, del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Consumir  
**azúcar**  
en exceso

Puede causar enfermedades graves y mortales

Diabetes y daño renal :( 6:05 p.m.

Elige  
**alimentos**  
saludables

#YoElijoSinSellos 6:07 p.m.

¡YA PREVISSSTE!  
¡Ya la hiciste!



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ISSSTE  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO



# Nadie detiene los asaltos en la autopista México-Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

Los asaltos en la autopista México-Acapulco continúan, confirmó el secretario general del Sindicato Nacional Caminos y Puentes Federales (Capufe), Martín Curiel Gallegos.

En entrevista, reveló que los asaltantes colocan piedras o palos en

distinto tramos carreteros para que los automovilistas se detengan para poder asaltarlos, incluso ponchan las llantas de los vehículos.

Dijo que la situación de inseguridad se vive en diferentes tramos de carreteros, pero la mayoría de las víctimas son vehículos particulares, unidades de carga donde los

operadores en ocasiones sufren de violentos atracos.

“No hay kilómetro específico, ni punto para asaltar, los asaltantes van observado quien transita para asaltarlos”, indicó el secretario del Sindicato de Capufe.

Por ello, pidió a los automovilistas transitar con precaución por la vía carretera para evitar ser víctima de

la delincuencia.

El líder sindical, mencionó que los automovilistas reportan el asalto al 074, y refieren que la modalidad de robo más reportada es que los asaltantes avientan piedras para detener a los automovilistas y posteriormente les roban sus per-

tenencias.

Por lo anterior, ante el próximo periodo vacacional de verano, Curiel Gallegos pidió a los usuarios de las carreteras no viajar de noche o de madrugada y evitar detenerse a mitad del camino.

## No logran controlar problema de basura en alcantarillas de Jiutepec

KEVIN SALGADO

Continúa el problema de la acumulación de residuos sólidos en las alcantarillas en Jiutepec, lo que obstruye el flujo de las aguas pluviales, informó Francisco Javier Barona Díaz, director de Protección Civil y Rescate del Gobierno de Jiutepec.

De acuerdo con el comandante Barona, la basura como latas, PET, plásticos y bolsas, son los

residuos que se han encontrado durante este semana, generando el taponamiento de las alcantarillas.

El Boulevard Cuauhnáhuac y Torres de Civac, son considerados los puntos de mayor riesgo de inundación.

El problema de tirar basura en las calles del municipio sigue siendo un tema sin resolver entre los habitantes de Jiutepec.

El sistema de alcantarillado, desafortunadamente está siendo uti-

lizado como un vertedero, que ocasionan anegaciones, acumulación de aguas residuales y malos olores, atacando a nuestra salud y al medio ambiente.

Dijo que la funcionalidad de las alcantarillas y red de drenaje, son para evacuar aguas residuales domésticas, aguas sucias, drenar las aguas fluviales y por ende, evitar inundaciones.

Él solicita a la ciudadanía no arrojar aceites y grasas a desagües, así como residuos sólidos, ni tirar basura a las alcantarillas y lo más importante, tirar los desechos a su contenedor.

Aseveró que el bienestar de la vía pública, depende de las acciones de todos y es responsabilidad de cada uno de los individuos que hace uso de las calles y avenidas.

Basura acumulada en alcantarillas, en esta temporada de calor, afectó a vecinos de la unidad habitacional Las Torres de Civac, donde un auto quedó varado y necesitó el apoyo de Bomberos Civac.

La contaminación es la primera causa de inundaciones que provoca anegaciones en las zonas urbanas, a causa de la obstrucción de residuos sólidos en las alcantarillas.



**CONTINÚA EL PROBLEMA** de la acumulación de residuos sólidos en las alcantarillas en Jiutepec, lo que obstruye el flujo de las aguas pluviales, informó Francisco Javier Barona Díaz, director de Protección Civil y Rescate del Gobierno de Jiutepec.

Noticieros  
**el regional**  
con Eolo Pacheco

13:30  
Noticieros El Regional

Síguenos  
www.elregional.com.mx  
facebook • El Regional • @regionalmorelos  
youtube • El Regional Morelos  
elregional.com.mx/ontv  
elregional.com.mx/onradio

YouTube Facebook LIVE



**LOS ASALTOS EN** la autopista México-Acapulco continúan, confirmó el secretario general del Sindicato Nacional Caminos y Puentes Federales (Capufe), Martín Curiel Gallegos.

## Calculan en 4% de burócratas que no presentó su declaración

EDMUNDO SALGADO

Alrededor del 96 por ciento de los burócratas de Morelos cumplieron con la entrega de su declaración patrimonial, por lo que la Contraloría del estado hizo un llamado a los que no la hicieron a hacerlo a la brevedad posible.

Así lo declaró la titular de dicha dependencia, América Jiménez Molina, quien precisó que los funcionarios públicos tenían hasta el pasado 31 de mayo para cumplir con esta obligación, por lo que alrededor de dos mil personas no la presentaron.

“Tuvimos una buena respuesta por parte de los funcionarios públicos, estamos hablando que quienes presentaron su declaración patrimonial fueron entre el 95 y 96 por ciento de los servidores, estamos hablando que aproximadamente entre mil 500 y dos mil burócratas no lo hicieron a pesar de que tuvieron un plazo bastante amplio

para hacerlo”, explicó.

La contralora explicó, que los que más cumplieron con la obligación fue el personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, mientras que quienes no lo hicieron fueron principalmente trabajadores del sector salud y educación, por lo que hizo un llamado a estos funcionarios para cumplir con la obligación ya que pueden ser sancionados, destituidos o hasta inhabilitados en el cargo.

“De acuerdo con los datos que tenemos los que más cumplieron con la obligación fue el personal de la Comisión Estatal de Seguridad, mientras que los que menos cumplieron fue el personal de salud y educación, claro que al no cumplir con el plazo para presentarlas les estaremos haciendo el requerimiento necesario y en caso de no cumplir podría haber sanciones que van desde la destitución, hasta la inhabilitación”, concluyó Jiménez Molina.



**ALREDEDOR DEL 96** por ciento de los burócratas de Morelos cumplieron con la entrega de su declaración patrimonial, por lo que la Contraloría del estado hizo un llamado a los que no la hicieron a hacerlo a la brevedad posible.



# Acudieron tres alcaldes electos a Torre Morelos

## DE LA REDACCIÓN

Como parte de los trabajos que ha venido realizando el Gobierno del Estado y la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), recibieron a los alcaldes electos de los municipios de Mazatepec y Tlayacapan.

Reunidos en las instalaciones de Torre Morelos, directores de la CES y Luis Fernando Hidalgo Galicia, director general de Atención a Municipios de la Secretaría de Gobierno, recibieron a Gilberto Orihuela Bustos y Pedro Antonio Montenegro Morgado, donde les presentaron el estatus administrativo y operativo que corresponde a la seguridad de sus municipios.

Durante el encuentro, personal del área jurídica de la CES invitó a los alcaldes con el fin de mantener un orden dentro de su ayuntamiento, a que designen a su mando mu-

nicipal acorde a lo establecido en la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, al igual que al personal policiaco.

Así como a que se acerquen al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), para saber cuáles son las sentencias pendientes de cumplimiento, con la finalidad de subsanar cuestiones jurídicas y la actualización del marco jurídico en materia de seguridad.

Aunado a lo anterior, las distintas direcciones que integran la CES les hicieron entrega de un análisis de las áreas medulares para que conozcan la situación en la que se encuentra cada uno de sus municipios.

Es así que las autoridades estatales reafirmaron su compromiso de trabajar de forma conjunta con las y los presidentes municipales electos en todo momento y hasta el final de esta administración, en favor de las y los ciudadanos.

## La participación ciudadana refuerza conservación de Cerro de la Tortuga

### DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Dirección General de Áreas Naturales Protegidas (ANP) llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Comisión Técnica del Área Natural Protegida (ANP) Parque Estatal “Cerro de la Tortuga”, en la que se rindió un informe de los trabajos que se han realizado en conjunto con los dueños y poseedores de la tierra, para la protección de este sitio destinado a la conservación.

Al respecto, Carmelo Robles Álvarez, director general de ANP, informó que la reunión tuvo como sede la casa ejidal de Tetelpa en

Zacatepec, con la participación de quienes conforman el grupo vigilantes comunitarios, así como personal encargado de las Direcciones de Ecología y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento municipal.

Entre los temas que se abordaron se destacó la situación actual del ANP respecto a los proyectos implementados como el programa Pago por Servicios Ambientales (PSA), financiado por la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y la SDS, así como de Operación y Manejo de cinco Áreas Naturales Protegidas del Estado de Morelos 2023 y el Programa Operativo Anual 2024.

“Reconocemos a las brigadas comunitarias de esta ANP porque

gracias a los recorridos de vigilancia se han disminuido los ilícitos ambientales, con la participación ciudadana se fortalece la estrategia de cuidado del ‘Cerro de la Tortuga’”, comentó Carmelo Robles. Por su parte, Jessica Abarca Juárez, jefa de Departamento del Parque Estatal “Cerro de la Tortuga” enfatizó que para reforzar las acciones de conservación, se requiere que las y los habitantes de la localidad mantengan el interés y participación en las distintas labores, tal y como lo han hecho hasta ahora.

En este sentido reconoció el trabajo coordinado que se mantiene con los núcleos agrarios, dependencias de los tres nive-

## TEMPORADA DE

# LLUVIAS 2024



**Evita transitar por zonas inundadas; ya que puede haber sumergidos cables con energía eléctrica, no se acerque a postes o cables de electricidad.**



**No intentes cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas, puede ser arrastrado por la corriente del agua.**



**En caso de tormentas eléctricas procure no utilizar equipos eléctricos y electrónicos.**



**Resguarda a las mascotas en un lugar seguro dentro de tu vivienda.**

## RECOMENDACIONES

#PREVENIRESVIVIR

Síguenos: Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos @PC\_Morelos



**EDICTO**

"IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V."  
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 72/2023-1, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ANTONINA ROMERO ROMERO contra "IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V." mediante auto de cinco de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada "IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V." Razón por la cual, por medio de edictos se le corre traslado y se le emplaza a "IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V.", para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES a partir de la última publicación del presente edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en este Juzgado; apercibido, que en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber efectuado dentro del presente procedimiento, asimismo, se le requiere para que señale domicilio en esta Ciudad de Cuautla, Morelos, para oír y recibir toda clase de notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en éste órgano Jurisdiccional.

Haciéndole del conocimiento que quedan a su disposición en la primera secretaria de este juzgado, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación.

H. H Cuautla, Morelos a 18 de junio de 2024.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.  
Vo.Bo.  
LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. GEORGINA MORALES TORRES.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció CRISTINA GRISELDA BARRERA VILLAMIL, denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes del de cujus ASAEL ORO GONZALEZ, quien falleció el día veintiséis de abril de dos mil veinte, en Avenida Universidad 1321 colonia Florida 01030 Álvaro Obregón Ciudad de México, quien tuvo su ultimo domicilio en calle lote 5, manzana 15, calle Guanajuato, Colonia Loma Linda CP. 62663, Puente de Ixtla, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 326/2024-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, 12 de junio de 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER  
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria el expediente número 223/2024-2, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ANTONIO RUIZ ALEMAN, promovido por MARTINA CAPISTRAN AYALA también conocida como MARTINA CAPISTRAN DE RUIZ Y/O MARTINA CAPISTRAN, ELVIA RUIZ CAPISTRAN, OLIVIA RUIZ CAPISTRAN, DULCE MARIA RUIZ CAPISTRAN, GUADALUPE RUIZ CAPISTRAN, ROSA VARGAS PRAXEDIS en su carácter de albacea DE LA SUCESION DE BIENES DE ALVARO RUIZ CAPISTRAN, FLORENTINA LABASTIDA MOCTEZUMA, en su carácter de albacea de RUBEN RUIZ CAPISTRAN, ANA LAURA CASTILLO RUIZ en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de LAURA RUIZ CAPISTRAN, quien falleció el ocho de marzo de dos mil ocho; por lo que por este medio se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec de Zaragoza, Morelos, a veintiuno de junio de 2024,

Secretaria de Acuerdos

LIC. EVA VARGAS GUERRERO.

Encargada de despacho por ministerio de ley del juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

Lic. ARACELI SALGADO ESPINOZA

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 343/2024-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS DE CUJUS GUALBERTO ASTORGA ARCE E ISABEL MARTÍNEZ SALGADO, quienes fallecieron, GUALBERTO ASTORGA ARCE el primero de octubre de mil novecientos ochenta y dos a las dos horas con treinta minutos y tuvo su ultimo domicilio ubicado Calle Justo Sierra, número 4, Localidad de Huajintlán, Municipio de Amacuzac, Morelos; ISABEL MARTÍNEZ SALGADO el primero de enero de dos mil veintiuno a las once horas con cuarenta y cinco minutos y tuvo su ultimo domicilio ubicado Calle Justo Sierra, número 4, Localidad de Huajintlán, Municipio de Amacuzac, Morelos. Denunciado por los Ciudadanos ZENON ASTORGA MARTÍNEZ, ELODIA ASTORGA MARTÍNEZ y YOLANDA ASTORGA MARTÍNEZ Y ANA ISABEL ASTORGA MARTÍNEZ a través de sus apoderados legales.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico el "Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 21 de Junio de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL  
ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

**EDICTO**

JOSE ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO  
DONDE SE ENCUENTRE.  
EMPLAZAMIENTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en el Tercer Secretario, se encuentra radicado bajo el número 304/2023 la CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR sobre GUARDA Y CUSTODIA, promovido por JUANA ROCIO LANDA MOJICA, en contra de JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO, en el que con fecha SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, se ordenó emplazar a juicio al demandado JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO, por medio de Edictos.

En consecuencia por este conducto se emplaza a juicio al demandado JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ DELGADO, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS siguientes a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial.

NOTA: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días hábiles en el Boletín judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en el periódico de mayor circulación.

Cuernavaca Morelos, a 14 de junio del 2024.  
A T E N T A M E N T E.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

Licenciado MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.  
LA JUEZ DÉCIMO FAMILIA DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. en D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.

**EDICTO**

EXP. NÚM. 65/2024-3

FRANSCINA MARISCAL CANO  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 65/2024-3 relativo al juicio PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD promovido por STEFANO CARLO SPANO contra FRANSCINA MARISCAL CANO, en el cual en auto de seis de junio de dos mil veinticuatro, se ordeno emplazar, correr traslado y notificar al citado demandado por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuviere excepciones para ello y señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones; haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través de su publicación en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.  
Cuernavaca, Morelos, 18 de junio de 2024.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.  
LIC. AIDEE LUDIVINA DOMINGUEZ RANGEL.  
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.





LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, CITLALLY DENISSE GARCIA CÁRCAMO, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RUBÉN FERMÍN GARCIA ROMERO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 239/2024-2 quien falleció A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, siendo su último domicilio en el CIRCUITO LEONARDO RODRÍGUEZ, SIN NUMERO, UNIDAD HABITACIONAL MARGARITAS, DEPARTAMENTO G -40, PUEBLO CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señaló las ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.  
LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL PEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

**ONCE** NOTARÍA | HUGO MANUEL SALGADO BAHENA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 18 de junio de 2024.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 7,737 de fecha 14 de junio del año 2024, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **MARÍA OFELIA ALARCÓN CAMACHO, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorgó el señor **SALVADOR MARTÍN SÁNCHEZ ALARCÓN**, en su carácter de **ALBACEA, ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** y **LEGATARIO** de dicha Sucesión, con la conformidad las señoras **PATRICIA SÁNCHEZ ALARCÓN, ROSALINDA SÁNCHEZ ALARCÓN** y del señor **GUILLERMO JOSÉ SÁNCHEZ ALARCÓN**, en su carácter de **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** y **LEGATARIOS** de la citada Sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código de Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

**ATENTAMENTE**  
LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.

HMSB\*Hassy  
M000134/2024

**DOS** NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 05 de junio del año 2024.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 372,295, de fecha 05 de junio del año 2024, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A).- **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **RICARDO CANGAS OTERO**, que se realiza a solicitud de la señora doña **MARÍA DOLORES SOMOZA LÓPEZ**, en su carácter de **ALBACEA** y **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de dicha sucesión, representada en este acto por el señor **RICARDO CANGAS SOMOZA**, en su carácter de Apoderado General; y, --- B).- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA** de la referida **SUCESIÓN TESTAMENTARIA**, que se realiza a solicitud de la señora **MARÍA DOLORES SOMOZA LÓPEZ**, en su carácter de **ALBACEA** y **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** de dicha sucesión, representada en este acto por el señor **RICARDO CANGAS SOMOZA**, en su carácter de Apoderado General.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

**ATENTAMENTE**  
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

notaría 12  
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Exp. 9523H

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Publico Numero Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 10,766, de fecha doce de junio del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **PATRICIA SAAVEDRA MAGAÑA**, a solicitud del señor **FERNANDO BIGVAI LEÓN SAAVEDRA**, quien aceptó LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor **FERNANDO BIGVAI LEÓN SAAVEDRA**, se constituye formalmente como **ALBACEA** de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el **INVENTARIO** de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 14 de junio del 2024.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL  
CÓMG-720210-81A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**ONCE** NOTARÍA | HUGO MANUEL SALGADO BAHENA NOTARIO PÚBLICO

**AVISO NOTARIAL**

Yo, Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA Notario Titular de la Notaría Número ONCE y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 7,736, de fecha catorce de junio de dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA ZAMARRÓN LEDESMA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA** que otorga la señora **GEORGINA ELIZABETH RUIZ ZAMARRÓN**, en su carácter de **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** y **ALBACEA**.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

**ATENTAMENTE**  
Cuernavaca, Morelos, a 14 de junio de 2024.

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
EN EL ESTADO DE MORELOS.

RRR\*Ynue  
M270 2024





## SEGURIDAD Y JUSTICIA

# Cayeron presuntos secuestradores; tenían a tres víctimas bajo amenaza de muerte

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público Especializado de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), aportó los datos de prueba suficientes que permitieron obtener un auto de vinculación a proceso en contra de cinco personas por el delito de secuestro agravado, a quienes les fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar. El martes 11 de junio de 2024 la persona víctima en su expresión de género como mujer, fue privada de la libertad y llevada a un inmueble ubicado en la colonia Lomas de Trujillo del municipio de Emiliano Zapata, en donde se encontraba también retenido un masculino y más tarde llevado un masculino más, manteniéndolos incomunica-

dos y custodiados por los hoy indiciados.

De acuerdo al reporte de elementos policiales del municipio de Emiliano Zapata, la noche del 14 de junio al realizar patrullajes por la colonia Lomas de Trujillo, un hombre les pidió auxilio refiriendo haber estado secuestrado y logró escapar, señalando el domicilio donde habría estado en cautiverio y que los presuntos responsables se encontrarían al interior del inmueble junto con dos víctimas más.

Al estar ante un hecho delictivo flagrante, los elementos ingresaron y realizaron la detención de Geovanni "N" alias "Jovas", de 31 años; Javier "N" alias "El Pelón", de 32 años; Pedro "N" alias "Italika" de 34 años; Angélica "N" alias La Angie" de 32 años, y Eusebio de Jesús

"N" alias "El de los Retoños" de 43 años de edad, y se realizó la liberación de dos personas víctimas en el lugar.

El Ministerio Público de la FIDAI integró la carpeta de investigación respectiva, y al ser judicializada presentó a los cuatro masculinos y a la femenina ante un juez de control, formulándoles imputación por el delito de secuestro agravado aportándose los datos de prueba respectivos que permitieron la vinculación a proceso, imponiéndose la prisión preventiva en su contra, y se estableció el plazo de cuatro meses para concluir las investigaciones.

Información preliminar señala que los detenidos forman parte de una célula del grupo delictivo denominado La Familia Michoacana que

opera en el municipio de Emiliano Zapata y zonas aledañas, en delitos

contra la salud, continuándose con las investigaciones respectivas.



Geovanni "N" Javier "N" Pedro "N" Angélica "N" Eusebio de Jesús "N"



**Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**

## Pudieron recuperarse 2 vehículos que contaban con reporte de robo

DE LA REDACCIÓN

En distintos hechos elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron dos vehículos con reporte de robo, en el municipio de Cuautla.

En el primer hecho, los policías tuvieron conocimiento vía radiofrecuencia que en la calle Cerrada Vicente Guerrero, de la colonia Hermenegildo Galeana, se encontraba un vehículo Jeep tipo Compass, color blanco, sin placas de circulación, abandonado.

Al arribar al lugar, tuvieron a la vista el vehículo con las características reportadas, el cual se encontraba abandonado y con visibles huellas de desvalijamiento.

Asimismo, gracias a una denuncia anónima al número de emergencia,

los efectivos tuvieron conocimiento que, sobre las laterales de la autopista, a la altura de la colonia 19 de Febrero, se encontraba un vehículo Chevrolet Spark, color blanco, con placas de circulación RDR-602-B del estado de Morelos, abandonado. Atendiendo el reporte se dirigieron al lugar en donde tuvieron a la vista el vehículo antes descrito, el cual se encontraba abandonado y mal estacionado.

Por lo anterior, los oficiales procedieron a revisar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, en donde se corroboró que ambos contaban con reporte de robo vigente, por lo que fueron asegurados y puestos a disposición del agente del Ministerio Público para su investigación.

## Miguel, capturado por violación, también es presunto culpable de asalto a un bar

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente corroboró que Miguel "N", alias "El Memelas", asegurado en el municipio de Tlaltizapán por el delito de violación, cuenta con una segunda orden de aprehensión por el delito de robo calificado.

Luego de que detectives de la AIC detuvieron al "Memelas" en la calle Ignacio Maya, de la colonia Centro, del poblado de Ticumán, Tlaltizapán, la Fiscalía regional confirmó que sobre este individuo existía un segundo mandato judicial, por robo calificado.

De acuerdo con los registros criminales, el 27 de septiembre del año 2008, Miguel "N", de 58 años de edad, vecino de la colonia Centro, de Ticumán, habría participado en el asalto a un centro nocturno que

se ubicaba en la carretera Galeana-Tequesquitengo, en el poblado de Galeana, Zacatepec.

Los propietarios de este bar declararon en aquel momento que alrededor de las 03:00 horas de esa fecha, cuatro individuos ingresaron al establecimiento y sometieron al personal, apoderándose de dinero en efectivo y diversas prendas de oro.

Las indagatorias desarrolladas por la entonces Policía Ministerial, de la otrora Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, permitieron establecer la identidad de uno de los posibles partícipes, siendo éste Miguel "N", "El Memelas".

El mandato judicial en contra de este hombre se ejecutó al interior de la Cárcel Distrital de Jojutla, donde Miguel "N" quedó interno, en espera de sus respectivas audiencias judiciales.

## En cateo en Jojutla, detienen a dos mujeres y tres hombres con droga

DE LA REDACCIÓN

En operativo de cateo, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, lograron la detención de cinco presuntos narco-merendistas, que se encontraban resguardados en el domicilio ubicado en la colonia Pedro Amaro, perteneciente al municipio de Jojutla.

En seguimiento a una denuncia anónima, personal del Centro de Operaciones Estratégicas (COE), de la zona Sur Poniente, con apoyo de detectives de la AIC, ubicó este inmueble presuntamente utilizado para la venta de drogas.

Dicha casa se asienta en la colonia Pedro Amaro, de Jojutla, donde al efectuarse la diligencia de cateo se dio la captura de las dos mujeres y los tres hombres, en poder de posible metanfetamina dispuesta para su venta.

Los cinco detenidos fueron identificados como Rodrigo Xavier "N", de 25 años de edad; Laura Samantha "N" y Carlos Daniel "N", ambos de 30 años; Francisco "N", de 44 años; y María del Rosario "N", alias "La Morena", de 54 años de edad.

En la inspección de seguridad se les localizó a estos individuos en poder

de presunta metanfetamina, más la ubicada en distintas áreas de la vivienda, haciendo un total de 173 probables dosis de la droga conocida como "cristal".

Los posibles imputados, junto con el narcótico asegurado, quedaron a disposición de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía regional, para continuar con la investigación inicial y así definir la situación jurídica de este quinteto.



Rodrigo Xavier "N" Laura Samantha "N" Carlos Daniel "N" Francisco "N" María del Rosario "N"



**Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP**

